



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO MEM-DA-SHA-LPNP-RP-03-2026-07**

En el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo las 14:30 horas del día 30 de marzo del año 2026, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, ubicada en la planta baja del edificio principal del Palacio Municipal de Ecatepec de Morelos, sito en Av. Juárez S/N, Colonia San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, los Servidores Públicos, así como los licitantes, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta; para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, respecto de las Bases del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL** número **MEM-DA-SHA-LPNP-RP-03-2026-07**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 35 fracciones I y VIII y 36 fracciones I, II, III, IV, V y VI de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 82, 83, 84, 85 y 86 fracciones I, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XII de su Reglamento, bajo en el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Declaratoria de inicio del acto;
 2. Lectura del registro de asistencia al acto;
 3. Declaratoria de asistencia del número de licitantes;
 4. Presentación de propuestas técnicas y económicas;
 5. Apertura de propuestas técnicas;
 6. Revisión cuantitativa de propuestas técnicas;
 7. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas;
 8. Apertura de propuestas económicas;
 9. Revisión cuantitativa de las propuestas económicas;
 10. Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas económicas;
 11. Lugar, fecha y hora para el procedimiento de contraoferta.
 12. Lugar, fecha y hora para la comunicación del fallo.
 13. Asuntos generales
1. La LIC. ALICIA TAJONAR LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, instruye al MTRO. GUILLERMO CORREA HERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ, para que lleve a cabo el desahogo del orden del día del presente acto.
 2. El MTRO. GUILLERMO CORREA HERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO procede a dar lectura en voz alta el registro de asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, y declara la existencia de Quórum Legal.
 - LIC. ALICIA TAJONAR LÓPEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, CON VOZ Y VOTO DE CALIDAD PRESENTE.



- MTRO. LUIS ALBERTO LÓPEZ PÉREZ, DIRECTOR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y VOCAL DEL ÁREA JURÍDICA, CON VOZ Y VOTO;
PRESENTE.
- MTRO. HUGO ANTONIO MONROY VARGAS, SUPLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL DEL ÁREA FINANCIERA, CON VOZ Y VOTO;
PRESENTE.
- LIC. FAUSTINO DE LA CRUZ PÉREZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, VOCAL DEL ÁREA USUARIA, CON VOZ Y VOTO
PRESENTE.
- MTRA. SUGEY HERNÁNDEZ GAMA, SUPLENTE DEL CONTRALOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL Y VOCAL DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL, CON VOZ;
PRESENTE.
- MTRO. GUILLERMO CORREA HERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO, CON VOZ;
PRESENTE.

3. Declaratoria de asistencia del número de licitantes;

En ese entendido quedó registrada la asistencia en el orden siguiente:

- NOBURU INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
- GJ ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- FRAGOSO & MAFRA SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
- SESITI, S.A. DE C.V.

4. Presentación de propuestas técnicas y económicas;

Una vez hecho lo anterior, se solicita a los licitantes presenciales que entreguen los sobres cerrados donde contienen las propuestas técnicas y económicas correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial número **MEM-DA-SHA-LPNP-RP-03-2026-07**, quedando estos bajo custodia del **SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ** informando a los licitantes que a partir de este momento no podrá adicionar documento alguno a las propuestas.

5. Apertura de propuestas técnicas:

Recibidos los sobres que contienen las ofertas por parte de los licitantes, se lleva a cabo la apertura de estos, haciéndose constar lo siguiente:

- NOBURU INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Jesús Alejandro Duarte Vargas.
- GJ ARQUITECTOS, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. [REDACTED]
- FRAGOSO & MAFRA SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. [REDACTED]
- SESITI, S.A. DE C.V., representada en este acto por el [REDACTED]



6. Revisión cuantitativa de propuestas técnicas;

Asimismo, se realizó la revisión cuantitativa de la información presentada por los licitantes conforme a lo establecido en las Bases, haciéndole del conocimiento que la revisión cuantitativa no implica la evaluación del contenido de los documentos recibidos.

7. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas;

Se informa que las Propuestas Técnicas de los licitantes

- **GJ ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.**
- **FRAGOSO & MAFRA SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.**

No cumplieron con la información y documentación solicitada en las bases y se declara el desechamiento de dicha Propuestas Técnicas por lo que en este momento se devuelven a los licitantes.

Se informa que las Propuestas Técnicas de los licitantes

- **NOBURU INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**
- **SESITI, S.A. DE C.V.**

Cumplieron con la información y documentación solicitada en las bases y se declara la aceptación de dichas Propuestas Técnicas para su posterior evaluación.

8. Apertura de propuestas económicas;

Se informa que se recibe las propuestas económicas para su evaluación de documentación e importe de los licitantes, cuyas propuestas económicas se procede a la apertura:

- **NOBURU INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.** cotiza por un monto de **\$1,627,262.62** (Un millón seiscientos veintisiete mil doscientos sesenta y dos pesos 62/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.
- **SESITI, S.A. DE C.V.** cotiza por un monto de **\$1,144,467.60** (Un millón ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 60/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.

9. Revisión cuantitativa de las propuestas económicas;

Asimismo, se realizó la revisión cuantitativa de la información que presenta conforme a lo establecido dentro de las Bases, haciendo del conocimiento a los Licitantes que esta revisión cuantitativa no implica la evaluación del contenido de los documentos recibidos.

10. Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas económicas;

Se declara que una vez revisadas las propuestas presentadas por los licitantes

- **NOBURU INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**
- **SESITI, S.A. DE C.V.**

Cumplieron cuantitativamente con la información y documentación solicitada en las bases y se aceptan dichas Propuestas Económicas para su posterior evaluación.



11. En desahogo del **décimo primer punto del orden del día**, el Secretario Ejecutivo señaló que no habrá procedimiento de contraoferta.

12. Lugar, fecha y hora para la comunicación del fallo.

Se comunica a los licitantes que el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **MEM-DA-SHA-LPNP-RP-03-2026-07**, se dará a conocer el día 31 de marzo de la presente anualidad, a las 17:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en la planta baja del edificio principal del Palacio Municipal de Ecatepec de Morelos, sito en Av. Juárez S/N, Colonia San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México.

La falta de firma de alguno de los asistentes, no invalida el acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

13. Asuntos generales.

No se realizó comentario alguno por parte de los asistentes al acto.

Se cierra la presente acta a las 15:40 horas del día de su inicio, firmando al calce todos lo que en ella participaron.



COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

**PRESIDENTA DEL COMITÉ
CON VOZ Y VOTO DE CALIDAD**

**LIC. ALICIA TAJONAR LÓPEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN**

**VOCAL DEL ÁREA FINANCIERA
CON VOZ Y VOTO**

**MTRO. HUGO ANTONIO MONROY VARGAS
SUPLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL**

**VOCAL DEL ÁREA USUARIA
CON VOZ Y VOTO**

**LIC. FAUSTINO DE LA CRUZ PÉREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ECATEPEC DE MORELOS**

**VOCAL DEL ÁREA JURÍDICA
CON VOZ Y VOTO**

**MTRO. LUIS ALBERTO LÓPEZ PÉREZ
DIRECTOR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA**

**VOCAL DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
CON VOZ**

**MTRA. SUGEY HERNÁNDEZ GAMA
SUPLENTE DEL CONTRALOR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL Y VOCAL DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL**

**SECRETARIO EJECUTIVO
CON VOZ**

**MTRO. GUILLERMO CORREA HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES
Y LICITACIONES**

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA MEM-DA-SHA-LPNP-RP-03-2026-07, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.



LICITANTES		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL	FIRMA
SESTIS A de C.V.	[REDACTED]	[REDACTED]
NOBURI INTERNACIONAL SA DE CV	Jesús Alejandro Duarte Vargas	[Firma]
G) Arquitectos SA de C.V.	[REDACTED]	[REDACTED]
FRANCO BARRAS SERVICIOS EMPRESARIOS SA DE CV.	[REDACTED]	[REDACTED]

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA MEM-DA-SHA-LPNP-RP-03-2026-07, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.

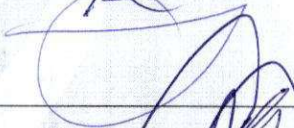
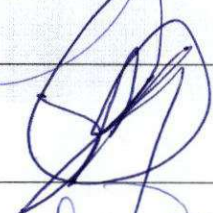
**LISTA DE ASISTENCIA
A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.

FECHA Y HORA: 30 de marzo del año 2026 a las 14:30 horas.

ACTO Y PROCEDIMIENTO: Junta de Presentación y Apertura de Propuestas del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial Número **MEM-DA-SHA-LPNP-RP-03-2026-07** relativo a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.**

LUGAR: Sala de Juntas de la Dirección de Administración, ubicada en la planta baja del edificio principal del Palacio Municipal de Ecatepec de Morelos, sito en Av. Juárez S/N, Colonia San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Gabriel Ixta Ortiz	Secretaría del Ayuntamiento	
Hugo Antonio Murex	Tesorero	
Guillermo Correa Hernández	Adquisiciones	
Sugor Homández Gama	OICM	
Luis Alberto Lopez Perez	Consejería Jurídica	
Alicia Tajonar	Administración	

**LISTA DE ASISTENCIA
A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**

LICITANTES

FECHA Y HORA: 30 de marzo del año 2026 a las 14:30 horas.

ACTO Y PROCEDIMIENTO: Junta de Presentación y Apertura de Propuestas del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial Número **MEM-DA-SHA-LPNP-RP-03-2026-07** relativo a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.**

LUGAR: Sala de Juntas de la Dirección de Administración, ubicada en la planta baja del edificio principal del Palacio Municipal de Ecatepec de Morelos, sito en Av. Juárez S/N, Colonia San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL	FIRMA	HORA
NORORI INTERNACIONAL SA DE CV.	Jesús Alejandro Duarte Vargas		14:00 hrs.
GJ Arquitectos SA de CV	Enzo Ali Hernández Oliver.		14:15
FRANCO & MOFRA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A DE C.V.	Oscar Ortiz Ortiz		14:15
SESITI SA de CV	Orma A. Palacios Vazquez		14:27



ANEXO 1

**DOCUMENTACIÓN FISCAL, LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE,
CONFORME AL PUNTO 7.1 DE LAS BASES.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: No. MEM-DA-SHA-LPNP-RP-03-2026-07

NOMBRE DEL LICITANTE: SESITI, S.A. DE C.V.

FECHA: 30 de marzo de 2026

REFERENCIA EN LAS BASES	RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	CUMPLE	
		SI	NO
7.1 inciso a)	Para las personas jurídico colectivas, será obligatorio presentar el testimonio notarial en original o copia certificada del acta constitutiva y sus modificaciones que hayan sufrido, con la constancia de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente (en el caso que existiera una compulsas, que es el documento donde aparece desde la primera acta hasta la última modificación, se acepta siempre y cuando se presenten copias simples de las modificaciones inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio), además se acreditará la existencia y personalidad jurídica del licitante presentando en original o copia certificada del poder notarial o de corredor público, además de presentar declaración bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades para suscribir por sí mismo ó a nombre de su representada la propuesta correspondiente para participar en esta Licitación Pública Nacional Presencial, debiendo agregar a lo anterior resumen. ANEXO 2.	✓	
7.1 inciso b)	Las personas físicas deberán acreditar su personalidad presentando en original y copia acta de nacimiento, además se acreditará la existencia y personalidad jurídica del licitante presentando declaración bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades para suscribir por sí misma la propuesta correspondiente para participar en esta Licitación Pública Nacional Presencial (Ajustar declaración a persona física conforme al ANEXO 2).	✓	
7.1 inciso c)	Copia y original para cotejo de identificación oficial del representante legal que incluya firma y fotografía; en caso de que éste designe un representante para que asista a los actos, deberá presentar original y copia de identificación oficial del mismo, además de:	✓	
7.1 inciso d)	Carta poder simple para recibir y entregar documentos, comparecer a nombre del licitante a los actos de presentación y apertura de propuestas. Sin perjuicio de que los demás documentos que así se requieran deberán ser firmados por la persona que esté legalmente facultada, no será motivo de descalificación que no presente la carta poder y la falta de identificación o de acreditamiento de la representación de la persona que solamente entregue las propuestas, pero sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de oyente. ANEXO 3.	✓	
7.1 inciso e)	Original con código de barras bidimensional QR de la Cédula de Identificación Fiscal.	✓	
7.1 inciso f)	Personas físicas y morales, deberán presentar la declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (incluyendo los anexos correspondientes, la cadena de certificación de pago y sello digital que señala la SHCP).	✓	
7.1 Inciso g)	Personas físicas y morales, deberán presentar los pagos provisionales de impuestos, certificación de pago y sello digital que señala la SHCP, de los 5 meses anteriores al mes en que se lleve a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas (incluyendo los anexos correspondientes, la cadena de certificación de pago y sello digital que señala la SHCP).	✓	
7.1 Inciso h)	Constancia de Situación Fiscal con código de barras bidimensional QR, misma que deberá de contar con una vigencia no mayor a 2 meses, o bien, informar bajo protesta de decir verdad que su situación Fiscal no ha sufrido cambios anexando el último documento en donde se haya referido movimiento de cambio de situación Fiscal.	✓	
7.1 Inciso i)	Estados financieros originales correspondientes al año 2024, (balance general y estado de resultados), dichos estados financieros deberán contar con el nombre y firma del representante legal y el Contador Público que los avala, anexando la Cédula Profesional del Contador, copia y original para cotejo; en caso de presentar cédula profesional electrónica, deberá incluir copia y original para cotejo de la identificación oficial con fotografía, adicional presentar copia y original para cotejo de la identificación oficial con fotografía del representante legal.	✓	

ANEXO 1

**DOCUMENTACIÓN FISCAL, LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE,
CONFORME AL PUNTO 7.1 DE LAS BASES.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: No. MEM-DA-SHA-LPNP-RP-03-2026-07

NOMBRE DEL LICITANTE: SESITI, S.A. DE C.V.

FECHA: 30 de marzo de 2026

REFERENCIA EN LAS BASES	RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	CUMPLE	
		SI	NO
7.1 Inciso j)	Declaración "bajo protesta de decir verdad" donde indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el licitante que declare con falsedad será descalificado y se desecharán sus propuestas dando la intervención que corresponda a las autoridades competentes, además se le hará responder por los daños y perjuicios que sufra el municipio a consecuencia de dicha falsedad ANEXO 4 .	✓	
7.1 Inciso k)	Curriculum del licitante firmado por la persona física o moral por representante legal, el cual deberá contener domicilio, teléfonos, RFC, principales clientes giro o actividad principal y fotografías de los productos que oferta.	✓	
7.1 Inciso l)	Carta "bajo protesta de decir verdad" en donde manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción VII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios ANEXO 5 .	✓	
7.1 Inciso m)	Carta "bajo protesta de decir verdad" en papel membretado del licitante en la que manifiesta su obligación a liberar de toda responsabilidad al municipio en caso de acciones entabladas por terceros derivadas de infracciones o violaciones cometidas en materia de propiedad industrial (patentes, marcas o diseños industriales), derechos de autor u otros derechos exclusivos en relación con la adquisición objeto de esta licitación ANEXO 6 .	✓	
7.1 Inciso n)	Declaración de integridad del licitante en papel membretado, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Ayuntamiento, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes ANEXO 7 .	✓	
7.1 Inciso o)	Escrito donde manifieste que será el único responsable de las obligaciones laborales que se den con su personal y terceros para el cumplimiento en la entrega de los materiales, liberando al municipio de cualquier obligación laboral y/o de seguridad social u otra ajena a lo estipulado en la relación contractual ANEXO 8 .	✓	
7.1 Inciso p)	Escrito donde manifieste que conoce y acata lo dispuesto en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, su reglamento y la legislación mexicana aplicable, así como el contenido de sus bases y sus anexos ANEXO 9 .	✓	
7.1 Inciso q)	Presentar declaración, bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa, mediante la cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana con domicilio en el Estado de México para oír y recibir notificaciones derivadas de esta Licitación Pública Nacional Presencial ANEXO 10 .	✓	
7.1 Inciso r)	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales ANEXO 11 .	✓	
7.1 Inciso s)	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida en sentido positivo por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del sitio oficial de internet www.sat.gob.mx , la cual deberá ser no mayor a un mes de la fecha del acto de Presentación y Apertura de Propuestas.	✓	
7.1 Inciso t)	El licitante deberá presentar, bajo protesta de decir verdad, un escrito en el que manifieste que los bienes ofertados cumplen con todas las especificaciones técnicas, de diseño, materiales, bordados, etiquetas y demás características señaladas en estas bases, así como con la normatividad aplicable vigente, incluyendo las Normas Oficiales Mexicanas (NMX) y normas internacionales de referencia especificadas.	✓	

ANEXO 1

**DOCUMENTACIÓN FISCAL, LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE,
CONFORME AL PUNTO 7.1 DE LAS BASES.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: No. MEM-DA-SHA-LPNP-RP-03-2026-07

NOMBRE DEL LICITANTE: SESITI, S.A. DE C.V.

FECHA: 30 de marzo de 2026

REFERENCIA EN LAS BASES	RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	CUMPLE	
		SI	NO
7.1 Inciso u)	El interesado deberá presentar un escrito en papel membretado, firmado por su representante legal, mediante el cual otorgue garantía de calidad de los productos ofertados, manifestando bajo protesta de decir verdad que estos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, son nuevos y originales, y se compromete a reparar o sustituir, sin costo adicional, cualquier prenda que presente defectos de fabricación o materiales dentro del período de garantía mínimo de doce (12) meses contados a partir de la entrega.	✓	
7.1 Inciso v)	El licitante deberá entregar una carta compromiso de responsabilidad por fallas o defectos, en ella garantizará la reposición sin costo adicional de los bienes que presenten cualquier defecto en materiales, confección o bordado.	✓	
7.1 Inciso w)	El licitante deberá presentar una carta compromiso donde indique que los bienes ofrecidos cumplen con normativas de calidad (por ejemplo, NOM, ISO, si aplica).	✓	
7.1 Inciso x)	El oferente con domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de México deberá presentar Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo, con una vigencia no mayor a 30 días naturales, emitida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, en términos del artículo 45 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios. En caso de que el oferente no esté obligado al cumplimiento del artículo en cita, deberá presentar carta original en papel membretado, suscrita por su representante legal (para el caso de personas jurídico-colectivas) o por sí mismo (en caso de personas físicas), en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra obligado a dicha disposición normativa, indicando el fundamento legal que motive su excepción.	✓	
7.1 Inciso y)	Propuesta Técnica en la que se mencione: - Número de Partida - Descripción de los materiales ofrecidos - Cantidad - Unidad de medida	✓	

ANEXO 2

DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE EN SU PROPUESTA ECONÓMICA,
CONFORME AL PUNTO 7.2 DE LAS BASES.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: No. MEM-DA-SHA-LPNP-RP-03-2026-07

NOMBRE DEL LICITANTE: SESITI, S.A. DE C.V.

FECHA: 30 de marzo de 2026

REFERENCIA EN LAS BASES	RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	PRESENTÓ	
		SI	NO
7.2 PROPUESTA ECONÓMICA	Presentar su propuesta económica donde manifieste número de partida, descripción y especificación técnica de los materiales, unidad de medida, cantidad, precio unitario e importe total. - El precio unitario y el importe total por la partida ofertada sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), así como los descuentos y cargos (comisión) que, en su caso, resulten aplicables (El precio deberá expresarse en moneda nacional). - El Impuesto al Valor Agregado que corresponda a los conceptos ofertados. Así como el monto total por cada partida con número y letra. - En caso de existir discrepancia en el importe total, prevalecerá el precio unitario ofertado, aplicándose la corrección correspondiente. - El licitante deberá manejar precios unitarios, únicamente con dos decimales. - El licitante deberá presentar una propuesta económica por cada partida.	☒	☐
7.2.1. PROPUESTA ECONÓMICA	Presentar escrito donde manifieste las condiciones económicas de la propuesta. Se deberá de expresar en la misma que: "LOS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO".	☒	☐



ANEXO 1

**DOCUMENTACIÓN FISCAL, LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE,
CONFORME AL PUNTO 7.1 DE LAS BASES.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: No. MEM-DA-SHA-LPNP-RP-03-2026-07

NOMBRE DEL LICITANTE: NOBURU INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

FECHA: 30 de marzo de 2026

REFERENCIA EN LAS BASES	RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	CUMPLE	
		SI	NO
7.1 inciso a)	Para las personas jurídico colectivas, será obligatorio presentar el testimonio notarial en original o copia certificada del acta constitutiva y sus modificaciones que hayan sufrido, con la constancia de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente (en el caso que existiera una compuls, que es el documento donde aparece desde la primera acta hasta la última modificación, se acepta siempre y cuando se presenten copias simples de las modificaciones inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio), además se acreditará la existencia y personalidad jurídica del licitante presentando en original o copia certificada del poder notarial o de corredor público, además de presentar declaración bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades para suscribir por sí mismo ó a nombre de su representada la propuesta correspondiente para participar en esta Licitación Pública Nacional Presencial, debiendo agregar a lo anterior resumen. ANEXO 2.	✓	
7.1 inciso b)	Las personas físicas deberán acreditar su personalidad presentando en original y copia acta de nacimiento, además se acreditará la existencia y personalidad jurídica del licitante presentando declaración bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades para suscribir por sí misma la propuesta correspondiente para participar en esta Licitación Pública Nacional Presencial (Ajustar declaración a persona física conforme al ANEXO 2).	✓	
7.1 inciso c)	Copia y original para cotejo de identificación oficial del representante legal que incluya firma y fotografía; en caso de que éste designe un representante para que asista a los actos, deberá presentar original y copia de identificación oficial del mismo; además de:	✓	
7.1 inciso d)	Carta poder simple para recibir y entregar documentos, comparecer a nombre del licitante a los actos de presentación y apertura de propuestas. Sin perjuicio de que los demás documentos que así se requieran deberán ser firmados por la persona que esté legalmente facultada, no será motivo de descalificación que no presente la carta poder y la falta de identificación o de acreditamiento de la representación de la persona que solamente entregue las propuestas, pero sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de oyente. ANEXO 3.	✓	
7.1 inciso e)	Original con código de barras bidimensional QR de la Cédula de Identificación Fiscal.	✓	
7.1 inciso f)	Personas físicas y morales, deberán presentar la declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (incluyendo los anexos correspondientes, la cadena de certificación de pago y sello digital que señala la SHCP).	✓	
7.1 inciso g)	Personas físicas y morales, deberán presentar los pagos provisionales de impuestos, certificación de pago y sello digital que señala la SHCP, de los 5 meses anteriores al mes en que se lleve a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas (incluyendo los anexos correspondientes, la cadena de certificación de pago y sello digital que señala la SHCP).	✓	
7.1 inciso h)	Constancia de Situación Fiscal con código de barras bidimensional QR, misma que deberá de contar con una vigencia no mayor a 2 meses, o bien, informar bajo protesta de decir verdad que su situación Fiscal no ha sufrido cambios anexando el último documento en donde se haya referido movimiento de cambio de situación Fiscal.	✓	
7.1 inciso i)	Estados financieros originales correspondientes al año 2024, (balance general y estado de resultados), dichos estados financieros deberán contar con el nombre y firma del representante legal y el Contador Público que los avala, anexando la Cédula Profesional del Contador, copia y original para cotejo; en caso de presentar cédula profesional electrónica, deberá incluir copia y original para cotejo de la identificación oficial con fotografía, adicional presentar copia y original para cotejo de la identificación oficial con fotografía del representante legal.	✓	

ANEXO 1

**DOCUMENTACIÓN FISCAL, LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE,
CONFORME AL PUNTO 7.1 DE LAS BASES.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: No. MEM-DA-SHA-LPNP-RP-03-2026-07

NOMBRE DEL LICITANTE: NOBURU INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

FECHA: 30 de marzo de 2026

REFERENCIA EN LAS BASES	RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	CUMPLE	
		SI	NO
7.1 Inciso j)	Declaración "bajo protesta de decir verdad" donde indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el licitante que declare con falsedad será descalificado y se desecharán sus propuestas dando la intervención que corresponda a las autoridades competentes, además se le hará responder por los daños y perjuicios que sufra el municipio a consecuencia de dicha falsedad ANEXO 4 .	✓	
7.1 Inciso k)	Curriculum del licitante firmado por la persona física o moral por representante legal, el cual deberá contener domicilio, teléfonos, RFC, principales clientes giro o actividad principal y fotografías de los productos que ofertará.	✓	
7.1 Inciso l)	Carta "bajo protesta de decir verdad" en donde manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción VII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios ANEXO 5 .	✓	
7.1 Inciso m)	Carta "bajo protesta de decir verdad" en papel membretado del licitante en la que manifiesta su obligación a liberar de toda responsabilidad al municipio en caso de acciones entabladas por terceros derivadas de infracciones o violaciones cometidas en materia de propiedad industrial (patentes, marcas o diseños industriales), derechos de autor u otros derechos exclusivos en relación con la adquisición objeto de esta licitación ANEXO 6 .	✓	
7.1 Inciso n)	Declaración de integridad del licitante en papel membretado, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Ayuntamiento, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes ANEXO 7 .	✓	
7.1 Inciso o)	Escrito donde manifieste que será el único responsable de las obligaciones laborales que se den con su personal y terceros para el cumplimiento en la entrega de los materiales, liberando al municipio de cualquier obligación laboral y/o de seguridad social u otra ajena a lo estipulado en la relación contractual ANEXO 8 .	✓	
7.1 Inciso p)	Escrito donde manifieste que conoce y acata lo dispuesto en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, su reglamento y la legislación mexicana aplicable, así como el contenido de sus bases y sus anexos ANEXO 9 .	✓	
7.1 Inciso q)	Presentar declaración, bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa, mediante la cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana con domicilio en el Estado de México para oír y recibir notificaciones derivadas de esta Licitación Pública Nacional Presencial ANEXO 10 .	✓	
7.1 Inciso r)	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales ANEXO 11 .	✓	
7.1 Inciso s)	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida en sentido positivo por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del sitio oficial de internet www.sat.gob.mx , la cual deberá ser no mayor a un mes de la fecha del acto de Presentación y Apertura de Propuestas.	✓	
7.1 Inciso t)	El licitante deberá presentar, bajo protesta de decir verdad, un escrito en el que manifieste que los bienes ofertados cumplen con todas las especificaciones técnicas, de diseño, materiales, bordados, etiquetas y demás características señaladas en estas bases, así como con la normatividad aplicable vigente, incluyendo las Normas Oficiales Mexicanas (NMX) y normas internacionales de referencia especificadas.	✓	



ANEXO 1

**DOCUMENTACIÓN FISCAL, LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE,
CONFORME AL PUNTO 7.1 DE LAS BASES.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: No. MEM-DA-SHA-LPNP-RP-03-2026-07

NOMBRE DEL LICITANTE: NOBURU INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

FECHA: 30 de marzo de 2026

REFERENCIA EN LAS BASES	RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	CUMPLE	
		SI	NO
7.1 Inciso u)	El interesado deberá presentar un escrito en papel membretado, firmado por su representante legal, mediante el cual otorgue garantía de calidad de los productos ofertados, manifestando bajo protesta de decir verdad que estos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, son nuevos y originales, y se compromete a reparar o sustituir, sin costo adicional, cualquier prenda que presente defectos de fabricación o materiales dentro del periodo de garantía mínimo de doce (12) meses contados a partir de la entrega.	✓	
7.1 Inciso v)	El licitante deberá entregar una carta compromiso de responsabilidad por fallas o defectos, en ella garantizará la reposición sin costo adicional de los bienes que presenten cualquier defecto en materiales, confección o bordado.	✓	
7.1 Inciso w)	El licitante deberá presentar una carta compromiso donde indique que los bienes ofrecidos cumplen con normativas de calidad (por ejemplo, NOM, ISO, si aplica).	✓	
7.1 Inciso x)	El oferente con domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de México deberá presentar Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo, con una vigencia no mayor a 30 días naturales, emitida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, en términos del artículo 45 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios. En caso de que el oferente no esté obligado al cumplimiento del artículo en cita, deberá presentar carta original en papel membretado, suscrita por su representante legal (para el caso de personas jurídico-colectivas) o por sí mismo (en caso de personas físicas), en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra obligado a dicha disposición normativa, indicando el fundamento legal que motive su excepción.	✓	
7.1 Inciso y)	Propuesta Técnica en la que se mencione: • Número de Partida • Descripción de los materiales ofrecidos • Cantidad • Unidad de medida	✓	

ANEXO 2

**DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE EN SU PROPUESTA ECONÓMICA,
CONFORME AL PUNTO 7.2 DE LAS BASES.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: No: MEM-DA-SHA-LPNP-RP-03-2026-07

NOMBRE DEL LICITANTE: NOBURU INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

FECHA: 30 de marzo de 2026

REFERENCIA EN LAS BASES	RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	PRESENTÓ	
		SI	NO
7.2 PROPUESTA ECONÓMICA	Presentar su propuesta económica donde manifieste número de partida, descripción y especificación técnica de los materiales, unidad de medida, cantidad, precio unitario e importe total. - El precio unitario y el importe total por la partida ofertada sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), así como los descuentos y cargos (comisión) que, en su caso, resulten aplicables (El precio deberá expresarse en moneda nacional). - El Impuesto al Valor Agregado que corresponda a los conceptos ofertados. Así como el monto total por cada partida con número y letra. - En caso de existir discrepancia en el importe total, prevalecerá el precio unitario ofertado, aplicándose la corrección correspondiente. - El licitante deberá manejar precios unitarios, únicamente con dos decimales. - El licitante deberá presentar una propuesta económica por cada partida.	✓	✓
7.2.1. PROPUESTA ECONÓMICA	Presentar escrito donde manifieste las condiciones económicas de la propuesta. Se deberá de expresar en la misma que: "LOS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO".	✓	✓

ANEXO 1

**DOCUMENTACIÓN FISCAL, LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE,
CONFORME AL PUNTO 7.1 DE LAS BASES.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: No. MEM-DA-SHA-LPNP-RP-03-2026-07

NOMBRE DEL LICITANTE: FRAGOSO & MAFRA SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.

FECHA: 30 de marzo de 2026

REFERENCIA EN LAS BASES	RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	CUMPLE	
		SI	NO
7.1 inciso a)	Para las personas jurídico colectivas, será obligatorio presentar el testimonio notarial en original o copia certificada del acta constitutiva y sus modificaciones que hayan sufrido, con la constancia de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente (en el caso que existiera una compuls, que es el documento donde aparece desde la primera acta hasta la última modificación, se acepta siempre y cuando se presenten copias simples de las modificaciones inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio), además se acreditará la existencia y personalidad jurídica del licitante presentando en original o copia certificada del poder notarial o de corredor público, además de presentar declaración bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades para suscribir por sí mismo ó a nombre de su representada la propuesta correspondiente para participar en esta Licitación Pública Nacional Presencial, debiendo agregar a lo anterior resumen. ANEXO 2.	✓	
7.1 inciso b)	Las personas físicas deberán acreditar su personalidad presentando en original y copia acta de nacimiento, además se acreditará la existencia y personalidad jurídica del licitante presentando declaración bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades para suscribir por sí misma la propuesta correspondiente para participar en esta Licitación Pública Nacional Presencial (Ajustar declaración a persona física conforme al ANEXO 2).	✓	
7.1 inciso c)	Copia y original para cotejo de identificación oficial del representante legal que incluya firma y fotografía; en caso de que éste designe un representante para que asista a los actos, deberá presentar original y copia de identificación oficial del mismo, además de:	✓	
7.1 inciso d)	Carta poder simple para recibir y entregar documentos, comparecer a nombre del licitante a los actos de presentación y apertura de propuestas. Sin perjuicio de que los demás documentos que así se requieran deberán ser firmados por la persona que esté legalmente facultada, no será motivo de descalificación que no presente la carta poder y la falta de identificación o de acreditamiento de la representación de la persona que solamente entregue las propuestas, pero sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de oyente. ANEXO 3.	✓	
7.1 inciso e)	Original con código de barras bidimensional QR de la Cédula de Identificación Fiscal.	✓	
7.1 inciso f)	Personas físicas y morales, deberán presentar la declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (incluyendo los anexos correspondientes, la cadena de certificación de pago y sello digital que señala la SHCP).	✓	
7.1 Inciso g)	Personas físicas y morales, deberán presentar los pagos provisionales de impuestos, certificación de pago y sello digital que señala la SHCP, de los 5 meses anteriores al mes en que se lleve a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas (incluyendo los anexos correspondientes, la cadena de certificación de pago y sello digital que señala la SHCP).	✓	
7.1 Inciso h)	Constancia de Situación Fiscal con código de barras bidimensional QR, misma que deberá de contar con una vigencia no mayor a 2 meses, o bien, informar bajo protesta de decir verdad que su situación Fiscal no ha sufrido cambios anexando el último documento en donde se haya referido movimiento de cambio de situación Fiscal.		X
7.1 Inciso i)	Estados financieros originales correspondientes al año 2024, (balance general y estado de resultados), dichos estados financieros deberán contar con el nombre y firma del representante legal y el Contador Público que los avala, anexando la Cédula Profesional del Contador, copia y original para cotejo; en caso de presentar cédula profesional electrónica, deberá incluir copia y original para cotejo de la identificación oficial con fotografía, adicional presentar copia y original para cotejo de la identificación oficial con fotografía del representante legal.		X



ANEXO 1

**DOCUMENTACIÓN FISCAL, LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE,
CONFORME AL PUNTO 7.1 DE LAS BASES.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: No. MEM-DA-SHA-LPNP-RP-03-2026-07

NOMBRE DEL LICITANTE: FRAGOSO & MAFRA SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.

FECHA: 30 de marzo de 2026

REFERENCIA EN LAS BASES	RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	CUMPLE	
		SI	NO
7.1 Inciso j)	Declaración "bajo protesta de decir verdad" donde indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el licitante que declare con falsedad será descalificado y se desecharán sus propuestas dando la intervención que corresponda a las autoridades competentes, además se le hará responder por los daños y perjuicios que sufra el municipio a consecuencia de dicha falsedad ANEXO 4 .		X
7.1 Inciso k)	Curriculum del licitante firmado por la persona física o moral por representante legal, el cual deberá contener domicilio, teléfonos, RFC, principales clientes giro o actividad principal y fotografías de los productos que oferta.		X
7.1 Inciso l)	Carta "bajo protesta de decir verdad" en donde manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción VII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios ANEXO 5 .		X
7.1 Inciso m)	Carta "bajo protesta de decir verdad" en papel membretado del licitante en la que manifiesta su obligación a liberar de toda responsabilidad al municipio en caso de acciones entabladas por terceros derivadas de infracciones o violaciones cometidas en materia de propiedad industrial (patentes, marcas o diseños industriales), derechos de autor u otros derechos exclusivos en relación con la adquisición objeto de esta licitación ANEXO 6 .		X
7.1 Inciso n)	Declaración de integridad del licitante en papel membretado, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Ayuntamiento, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes ANEXO 7 .		X
7.1 Inciso o)	Escrito donde manifieste que será el único responsable de las obligaciones laborales que se den con su personal y terceros para el cumplimiento en la entrega de los materiales, liberando al municipio de cualquier obligación laboral y/o de seguridad social u otra ajena a lo estipulado en la relación contractual ANEXO 8 .		X
7.1 Inciso p)	Escrito donde manifieste que conoce y acata lo dispuesto en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, su reglamento y la legislación mexicana aplicable, así como el contenido de sus bases y sus anexos ANEXO 9 .		X
7.1 Inciso q)	Presentar declaración, bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa, mediante la cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana con domicilio en el Estado de México para oír y recibir notificaciones derivadas de esta Licitación Pública Nacional Presencial ANEXO 10 .		X
7.1 Inciso r)	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales ANEXO 11 .		X
7.1 Inciso s)	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida en sentido positivo por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del sitio oficial de internet www.sat.gob.mx , la cual deberá ser no mayor a un mes de la fecha del acto de Presentación y Apertura de Propuestas.		X
7.1 Inciso t)	El licitante deberá presentar, bajo protesta de decir verdad, un escrito en el que manifieste que los bienes ofertados cumplen con todas las especificaciones técnicas, de diseño, materiales, bordados, etiquetas y demás características señaladas en estas bases, así como con la normatividad aplicable vigente, incluyendo las Normas Oficiales Mexicanas (NMX) y normas internacionales de referencia especificadas.		X

ANEXO 1

DOCUMENTACIÓN FISCAL, LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE, CONFORME AL PUNTO 7.1 DE LAS BASES.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: No. MEM-DA-SHA-LPNP-RP-03-2026-07
NOMBRE DEL LICITANTE: FRAGOSO & MAFRA SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
FECHA: 30 de marzo de 2026

REFERENCIA EN LAS BASES	RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	CUMPLE	
		SI	NO
7.1 Inciso u)	El interesado deberá presentar un escrito en papel membretado, firmado por su representante legal, mediante el cual otorgue garantía de calidad de los productos ofertados, manifestando bajo protesta de decir verdad que estos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, son nuevos y originales, y se compromete a reparar o sustituir, sin costo adicional, cualquier prenda que presente defectos de fabricación o materiales dentro del período de garantía mínimo de doce (12) meses contados a partir de la entrega.		X
7.1 Inciso v)	El licitante deberá entregar una carta compromiso de responsabilidad por fallas o defectos, en ella garantizará la reposición sin costo adicional de los bienes que presenten cualquier defecto en materiales, confección o bordado.		X
7.1 Inciso w)	El licitante deberá presentar una carta compromiso donde indique que los bienes ofrecidos cumplen con normativas de calidad (por ejemplo, NOM, ISO, si aplica).		X
7.1 Inciso x)	El oferente con domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de México deberá presentar Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo, con una vigencia no mayor a 30 días naturales, emitida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, en términos del artículo 45 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios. En caso de que el oferente no esté obligado al cumplimiento del artículo en cita, deberá presentar carta original en papel membretado, suscrita por su representante legal (para el caso de personas jurídico-colectivas) o por sí mismo (en caso de personas físicas), en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra obligado a dicha disposición normativa, indicando el fundamento legal que motive su excepción.		X
7.1 Inciso y)	Propuesta Técnica en la que se mencione: - Número de Partida - Descripción de los materiales ofrecidos - Cantidad - Unidad de medida		X

ANEXO 2

DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE EN SU PROPUESTA ECONÓMICA,
CONFORME AL PUNTO 7.2 DE LAS BASES.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: No. MEM-DA-SHA-LPNP-RP-03-2026-07
NOMBRE DEL LICITANTE: FRAGOSO & MAFRA SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
FECHA: 30 de marzo de 2026

REFERENCIA EN LAS BASES	RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	PRESENTÓ	
		SI	NO
7.2 PROPUESTA ECONÓMICA	Presentar su propuesta económica donde manifieste número de partida, descripción y especificación técnica de los materiales, unidad de medida, cantidad, precio unitario e importe total. - El precio unitario y el importe total por la partida ofertada sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), así como los descuentos y cargos (comisión) que, en su caso, resulten aplicables (El precio deberá expresarse en moneda nacional). - El Impuesto al Valor Agregado que corresponda a los conceptos ofertados. Así como el monto total por cada partida con número y letra. - En caso de existir discrepancia en el importe total, prevalecerá el precio unitario ofertado, aplicándose la corrección correspondiente. - El licitante deberá manejar precios unitarios, únicamente con dos decimales. - El licitante deberá presentar una propuesta económica por cada partida.		X
7.2.1. PROPUESTA ECONÓMICA	Presentar escrito donde manifieste las condiciones económicas de la propuesta. Se deberá de expresar en la misma que: "LOS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO".		X

ANEXO 1

**DOCUMENTACIÓN FISCAL, LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE,
CONFORME AL PUNTO 7.1 DE LAS BASES.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: No. MEM-DA-SHA-LPNP-RP-03-2026-07

NOMBRE DEL LICITANTE: GJ ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.

FECHA: 30 de marzo de 2026

REFERENCIA EN LAS BASES	RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	CUMPLE	
		SI	NO
7.1 inciso a)	Para las personas jurídico colectivas, será obligatorio presentar el testimonio notarial en original o copia certificada del acta constitutiva y sus modificaciones que hayan sufrido, con la constancia de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente (en el caso que existiera una compulsu, que es el documento donde aparece desde la primera acta hasta la última modificación, se acepta siempre y cuando se presenten copias simples de las modificaciones inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio), además se acreditará la existencia y personalidad jurídica del licitante presentando en original o copia certificada del poder notarial o de corredor público, además de presentar declaración bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades para suscribir por sí mismo ó a nombre de su representada la propuesta correspondiente para participar en esta Licitación Pública Nacional Presencial, debiendo agregar a lo anterior resumen. ANEXO 2.	✓	
7.1 inciso b)	Las personas físicas deberán acreditar su personalidad presentando en original y copia acta de nacimiento, además se acreditará la existencia y personalidad jurídica del licitante presentando declaración bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades para suscribir por sí misma la propuesta correspondiente para participar en esta Licitación Pública Nacional Presencial (Ajustar declaración a persona física conforme al ANEXO 2).	✓	
7.1 inciso c)	Copia y original para cotejo de identificación oficial del representante legal que incluya firma y fotografía; en caso de que éste designe un representante para que asista a los actos, deberá presentar original y copia de identificación oficial del mismo, además de:	✓	
7.1 inciso d)	Carta poder simple para recibir y entregar documentos, comparecer a nombre del licitante a los actos de presentación y apertura de propuestas. Sin perjuicio de que los demás documentos que así se requieran deberán ser firmados por la persona que esté legalmente facultada, no será motivo de descalificación que no presente la carta poder y la falta de identificación o de acreditamiento de la representación de la persona que solamente entregue las propuestas, pero sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de oyente. ANEXO 3.	✓	
7.1 inciso e)	Original con código de barras bidimensional QR de la Cédula de Identificación Fiscal.	✓	
7.1 inciso f)	Personas físicas y morales, deberán presentar la declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (incluyendo los anexos correspondientes, la cadena de certificación de pago y sello digital que señala la SHCP).	✓	
7.1 Inciso g)	Personas físicas y morales, deberán presentar los pagos provisionales de impuestos, certificación de pago y sello digital que señala la SHCP, de los 5 meses anteriores al mes en que se lleve a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas (incluyendo los anexos correspondientes, la cadena de certificación de pago y sello digital que señala la SHCP).	✓	
7.1 Inciso h)	Constancia de Situación Fiscal con código de barras bidimensional QR, misma que deberá de contar con una vigencia no mayor a 2 meses, o bien, informar bajo protesta de decir verdad que su situación Fiscal no ha sufrido cambios anexando el último documento en donde se haya referido movimiento de cambio de situación Fiscal.	✓	
7.1 Inciso i)	Estados financieros originales correspondientes al año 2024, (balance general y estado de resultados), dichos estados financieros deberán contar con el nombre y firma del representante legal y el Contador Público que los avala, anexando la Cédula Profesional del Contador, copia y original para cotejo; en caso de presentar cédula profesional electrónica, deberá incluir copia y original para cotejo de la identificación oficial con fotografía, adicional presentar copia y original para cotejo de la identificación oficial con fotografía del representante legal.	✓	



ANEXO 1

**DOCUMENTACIÓN FISCAL, LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE,
CONFORME AL PUNTO 7.1 DE LAS BASES.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: No. MEM-DA-SHA-LPNP-RP-03-2026-07

NOMBRE DEL LICITANTE: GJ ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.

FECHA: 30 de marzo de 2026

REFERENCIA EN LAS BASES	RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	CUMPLE	
		SI	NO
7.1 Inciso j)	Declaración "bajo protesta de decir verdad" donde indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el licitante que declare con falsedad será descalificado y se desecharán sus propuestas dando la intervención que corresponda a las autoridades competentes, además se le hará responder por los daños y perjuicios que sufra el municipio a consecuencia de dicha falsedad ANEXO 4 .		X
7.1 Inciso k)	Currículum del licitante firmado por la persona física o moral por representante legal, el cual deberá contener domicilio, teléfonos, RFC, principales clientes giro o actividad principal y fotografías de los productos que oferta.		X
7.1 Inciso l)	Carta "bajo protesta de decir verdad" en donde manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción VII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios ANEXO 5 .		X
7.1 Inciso m)	Carta "bajo protesta de decir verdad" en papel membretado del licitante en la que manifiesta su obligación a liberar de toda responsabilidad al municipio en caso de acciones entabladas por terceros derivadas de infracciones o violaciones cometidas en materia de propiedad industrial (patentes, marcas o diseños industriales), derechos de autor u otros derechos exclusivos en relación con la adquisición objeto de esta licitación ANEXO 6 .		X
7.1 Inciso n)	Declaración de integridad del licitante en papel membretado, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpusita persona se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Ayuntamiento, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes ANEXO 7 .		X
7.1 Inciso o)	Escrito donde manifieste que será el único responsable de las obligaciones laborales que se den con su personal y terceros para el cumplimiento en la entrega de los materiales, liberando al municipio de cualquier obligación laboral y/o de seguridad social u otra ajena a lo estipulado en la relación contractual ANEXO 8 .		X
7.1 Inciso p)	Escrito donde manifieste que conoce y acata lo dispuesto en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, su reglamento y la legislación mexicana aplicable, así como el contenido de sus bases y sus anexos ANEXO 9 .		X
7.1 Inciso q)	Presentar declaración, bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa, mediante la cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana con domicilio en el Estado de México para oír y recibir notificaciones derivadas de esta Licitación Pública Nacional Presencial ANEXO 10 .		X
7.1 Inciso r)	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales ANEXO 11 .		X
7.1 Inciso s)	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida en sentido positivo por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del sitio oficial de internet www.sat.gob.mx , la cual deberá ser no mayor a un mes de la fecha del acto de Presentación y Apertura de Propuestas.		X
7.1 Inciso t)	El licitante deberá presentar, bajo protesta de decir verdad, un escrito en el que manifieste que los bienes ofertados cumplen con todas las especificaciones técnicas, de diseño, materiales, bordados, etiquetas y demás características señaladas en estas bases, así como con la normatividad aplicable vigente, incluyendo las Normas Oficiales Mexicanas (NMX) y normas internacionales de referencia especificadas.		X



ANEXO 1

**DOCUMENTACIÓN FISCAL, LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE,
CONFORME AL PUNTO 7.1 DE LAS BASES.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: No. MEM-DA-SHA-LPNP-RP-03-2026-07

NOMBRE DEL LICITANTE: GJ ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.

FECHA: 30 de marzo de 2026

REFERENCIA EN LAS BASES	RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	CUMPLE	
		SI	NO
7.1 Inciso u)	El interesado deberá presentar un escrito en papel membretado, firmado por su representante legal, mediante el cual otorgue garantía de calidad de los productos ofertados, manifestando bajo protesta de decir verdad que estos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, son nuevos y originales, y se compromete a reparar o sustituir, sin costo adicional, cualquier prenda que presente defectos de fabricación o materiales dentro del periodo de garantía mínimo de doce (12) meses contados a partir de la entrega.		X
7.1 Inciso v)	El licitante deberá entregar una carta compromiso de responsabilidad por fallas o defectos, en ella garantizará la reposición sin costo adicional de los bienes que presenten cualquier defecto en materiales, confección o bordado.		X
7.1 Inciso w)	El licitante deberá presentar una carta compromiso donde indique que los bienes ofrecidos cumplen con normativas de calidad (por ejemplo, NOM, ISO, si aplica).		X
7.1 Inciso x)	El oferente con domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de México deberá presentar Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo, con una vigencia no mayor a 30 días naturales, emitida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, en términos del artículo 45 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios. En caso de que el oferente no esté obligado al cumplimiento del artículo en cita, deberá presentar carta original en papel membretado, suscrita por su representante legal (para el caso de personas jurídico-colectivas) o por sí mismo (en caso de personas físicas), en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra obligado a dicha disposición normativa, indicando el fundamento legal que motive su excepción.		X
7.1 Inciso y)	Propuesta Técnica en la que se mencione: • Número de Partida • Descripción de los materiales ofrecidos • Cantidad • Unidad de medida		X

ANEXO 2

**DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE EN SU PROPUESTA ECONÓMICA,
CONFORME AL PUNTO 7.2 DE LAS BASES.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: No. MEM-DA-SHA-LPNP-RP-03-2026-07

NOMBRE DEL LICITANTE: GJ ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.

FECHA: 30 de marzo de 2026

REFERENCIA EN LAS BASES	RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	PRESENTÓ	
		SI	NO
7.2 PROPUESTA ECONÓMICA	Presentar su propuesta económica donde manifieste número de partida, descripción y especificación técnica de los materiales, unidad de medida, cantidad, precio unitario e importe total. - El precio unitario y el importe total por la partida ofertada sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), así como los descuentos y cargos (comisión) que, en su caso, resulten aplicables (El precio deberá expresarse en moneda nacional). - El Impuesto al Valor Agregado que corresponda a los conceptos ofertados. Así como el monto total por cada partida con número y letra. - En caso de existir discrepancia en el importe total, prevalecerá el precio unitario ofertado, aplicándose la corrección correspondiente. - El licitante deberá manejar precios unitarios, únicamente con dos decimales. - El licitante deberá presentar una propuesta económica por cada partida.		X
7.2.1. PROPUESTA ECONÓMICA	Presentar escrito donde manifieste las condiciones económicas de la propuesta. Se deberá de expresar en la misma que: "LOS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO".		X